

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de diciembre de 2019, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se le da publicidad y notifica la resolución de expedientes a las comunicaciones al Censo de Dehesas de Andalucía presentadas en la campaña 2016.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia la publicación de la Resolución de 29 de noviembre de 2018 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se resuelven las comunicaciones al Censo de Dehesas de Andalucía presentadas en la campaña 2016.

La publicación se realiza a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/cda.html>

La fecha de notificación de la resolución publicada a efectos de los plazos establecidos en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se considera el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

La resolución publicada incluye las comunicaciones relacionadas con solicitudes presentadas en la campaña 2016 en la que se resuelve la relación de comunicaciones de las personas solicitantes en las que se acepta lo comunicado, la relación de comunicaciones en las que se acepta parcialmente lo comunicado, la relación de comunicaciones rechazadas, la relación de comunicaciones desestimadas, con indicación de los motivos en cada caso, así como la relación de comunicaciones desistidas.

En fechas posteriores se emitirán nuevas resoluciones hasta completar el estudio de todas las comunicaciones presentadas en la campaña 2016.

Sevilla, 3 de diciembre de 2019.- El Director General, Manuel Gómez Galera.